

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20982 ACUERDO de 5 de noviembre de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 9 de julio de 2003, para la provisión de un puesto de trabajo de Letrado en los Órganos Técnicos del Consejo, entre Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y Funcionarios de las Administraciones Públicas del grupo A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 9 de julio de 2003, para la provisión de un puesto de trabajo de Letrado en los Órganos Técnicos del Consejo, con destino en Barcelona, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero de 2003, se nombra a don Félix Vicente Azón Vilas, Magistrado con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, como Jefe de Servicio de Formación Inicial de la Escuela Judicial.

Don Félix Vicente Azón Vilas continuará en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, que ya tiene declarada, mientras desempeñe el cargo de Letrado del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.3 y 352, b), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dicho Magistrado cesará en el cargo que desempeña al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales, de conformidad con lo señalado en los artículos 146.1 y 146.3 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo).

Madrid, 5 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

20983 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Francisco Roger Matallana, Registrador de Terrassa n.º 1, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Francisco Roger Matallana, Registrador de la Propiedad de Terrassa n.º 1, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 22 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V.E., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de octubre de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Barcelona.

MINISTERIO DE DEFENSA

20984 REAL DECRETO 1398/2003, de 17 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada don José Froilán Rodríguez Lorca.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de noviembre de 2003,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada don José Froilán Rodríguez Lorca.

Dado en Madrid, a 17 de noviembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

20985 REAL DECRETO 1399/2003, de 17 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don Gerardo Luengo Latorre.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de noviembre de 2003,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don Gerardo Luengo Latorre.

Dado en Madrid, a 17 de noviembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

20986 REAL DECRETO 1400/2003, de 17 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al General de Brigada don José Luis González Barrera.

Por reunir las condiciones legalmente exigidas para el ascenso en plantilla adicional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de noviembre de 2003,